WÜLZUGUFE

Jueves 22 de Abril de 2021 | Año 19 | Edición 1225

$200

Diario
EL INFORMADOR
Digital

www.elinformadordigital.cl

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Desalojan miembros de la comunidad de Caucauche de Fundo Las Tranqueras

Pág. 05

Dos hombres y una mujer resultaron policontusos producto de un accidente vehicular

Tres personas lesionadas en accidente en sector de Champulli

Pág. 05

Bienes Nacionales firma convenio de colaboración con Conadi para que familias mapuche de La Araucanía obtengan sus títulos de dominio

Pág. 03

elinformadordigital.cl

elinformadorperiodico

Sernac estará monitoreando cumplimiento de nueva Ley que limita los llamados de cobranzas

Pág. 04

22 de abril Día Internacional de la Madre Tierra

Pág. 07

Se inició en el futbol desde muy niña en Carahue

Claudia Flores Flores representante femenina del fútbol en Nueva Imperial

Pág. 07

Recordando a:

Juan Toledo Bahamondes, museo virtual

Pág. 08

Costa Araucanía

CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

La falacia de nuestro ego

Por: Omer Silva Villena

Ciertamente el titular de esta columna le puede parecer extraño. Etimológicamente, "falacia" viene del latín "fallere" = engañar, opinión equivocada. Y "ego" – ya lo explicamos en una columna anterior- significa "yo", o "sí mismo" de aquí deriva "egoísmo". Hablamos de la falacia del ego para referirse al hábito de engañar o mentir sin limitación alguna. Todo ello se procesa vía "series del ego" como lo sostiene Steiner y el Dalai Lama, dicen que el ego se mimetiza en unos 45 subniveles o rincones de la mente. El "ego" siempre es perverso a veces se adorna con bellas virtudes y hasta puede "vestirse con la túnica de la santidad" (J. Adoum). Debemos conocer las series de las que se vale para engañar o mentir: pensamientos, sentimientos, deseos, odios, hábitos, etc. Así el ego forma parte de la personalidad que controla nuestras conductas en el contacto permanente con la realidad.

Astutamente el ego siempre nos hace ocultar lo que no nos conviene, esconder nuestras perversidades y sonreír con "cara de santos": esta es la falacia del ego o la costumbre de engañar. Una parte del "mi mismo" puede ocultarse en otra parte del "mi mismo" como cuando "el gato esconde sus uñas". La naturaleza humana implica camuflar el "fariseo" (aquel que se presenta como virtuoso, pero no lo es) que llevamos dentro. Por fuera nos encontramos perfectos, pero por dentro, muchas veces, bastante podridos. Ideas que rescato hoy cuando en 1988 hice una beca Fulbright de investigación psicolingüística, en la North Dakota State University, Fargo, EE.UU. En tiempos de pandemia ahora recuerdo aquellos Brown Bags Seminars sobre distintos temas que no se tratan en las cátedras oficiales pero que llamaban la atención e interés a muchos estudiantes, académicos, y no académicos. Muchos fueron los temas que desde entonces mantengo en una carpeta que mi ego no se atrevía a desempolvar. Uno de tantos es el problema del "ego" en la vida. Un conferencista decía que lo que hoy conocemos como "psicología" debería llamarse "egología" ¡interesante!

Así nos engaña nuestro ego. Jesús o Jeshua Ben Pandirá nos los identificó así "… hay de vosotros escribas y fariseos hipócritas porque limpiáis lo de afuera del vaso y plato, pero por dentro llenos de robos y de injusticia". El fariseo esconde las faltas ante los ojos ajenos y también lo hace de sí mismo. El llamado "yo superior", que se supone es la parte divina de nuestra esencia, dice o jura no volveré a hacer aquello, cuando el "yo inferior" se ríe a carcajadas como Aristófanes y corre a esconderse en las cavernas secretas de la mente: ¡así es como funciona el ego! No deja aflorar lo sublime de nuestras conciencias como la bondad, la compasión, y la solidaridad, entre otras.

Muchas veces llegamos a pensar erradamente que una ciencia de la mente nos puede salvar de las formas engañosas que adquirimos en nuestra formación educacional y cultural. Como si ciertas ciencias del comportamiento y conducta humana pudieran ayudarnos con distintas formas de terapias para modificar una conducta. Todo esfuerzo intelectual por disolver el ego resulta inútil. Pues miremos el campo de la delincuencia donde, en realidad, el camino al infierno está lleno de buenas intenciones. El ego no puede destruir al ego y así continúa perpetuándose a lo largo de miles de generaciones en nuestra descendencia.

Solo comprendiendo a fondo las inútiles batallas de nuestros pensamientos egoicos traducidos en acciones, reacciones interna/externas, los móviles ocultos, los impulsos escondidos, podemos entonces alcanzar la quietud y el silencio imponente en nuestras conciencias, lo sostiene así el Dalai Lama (en Ancient Wisdom), R. Steiner (La Ciencia Espiritual) y JJ. Adoum (en Cosmogénesis) Cuando eliminamos el ego adviene a nosotros lo atemporal, lo eterno, la verdad y nuestro "cristo Interno". Sobre las aguas del océano de la "mente universal" podemos contemplar todas las "diabluras" de nuestro ego pluralizado muy bien esquematizado en nuestras "medusas interiores" o en las "tentaciones de San Antonio". Cuando el ego ya no puede esconderse, está entonces "condenado a muerte" para dejar que nuestra dotación divina o esencia, la "mónada divina" como la llamó W. Leibniz (1646-1716). Sobre el origen del "ego" podemos recurrir a la "antropología gnóstica" en aquella antigua edad o Arcadia se rendía culto a los "hijos del mañana". Cuando la "lira de Orfeo" no había caído a pedazos sobre los cimientos del templo y la "naturaleza toda parecía un organismo que servía de vehículo a los Dioses ¡era otra humanidad! Se hablaba en la "lengua de oro", todavía no había(n) surgido las lenguas de la Torre de Babel. Steiner dice, "era la Edad de Oro, la Edad de la Luz, la Edad del Amor: No había guerras, odios ni perversidades". El Sol de la Verdad resplandecía en todas las mentes, y, las Rosas del Espíritu se mostraban galantes, bellas en la vera del camino. Todo estaba perfumado de espiritualidad. No había aparecido el "materialismo ateo", ni el crimen, ni el delito y otras monstruosidades que vemos hoy por todas partes. El temor a la muerte no existía. Los oídos de cada ser humano percibían las "místicas vibraciones del Universo". El ser humano parlaba con los "Dioses inefables" y, "sabían escuchar las sinfonías que sostienen al Universo escribe J. Adoum en "El Génesis Reconstruído".

Madre Tierra sólo hay una

Por: Jadille Mussa, Académica de Arquitectura del Paisaje, UCEN

Siempre nos han dicho que debemos respetar y cuidar a nuestra madre, por ser la que nos dio la vida, pero entonces ¿Por qué no somos así de conscientes con nuestra Tierra?, lugar que nos alimenta, cobija, nos permite sobrevivir y que además compartimos con otros seres vivos, siendo nuestra especie la que más necesita de los productos derivados de ella.

Nuestro actuar, desde la revolución ambiental ha ido alterando los suelos, el agua y la atmósfera más aceleradamente. Como especie, no somos muy exitosos sin modificar nuestro ambiente, nuestra piel se daña con el sol y no resiste temperaturas extremas, pero no importa, hemos logrado utilizar la naturaleza para crear viviendas, aprendimos a domesticar las semillas para alimentarnos, pero también las modificamos genéticamente para alimentar a más de 7 mil millones de personas.

Con el confinamiento nos dimos cuenta de la importancia que tiene la naturaleza para nuestra calidad de vida. Por eso tenemos que volcarnos a convertir a las ciudades que habitamos en resilientes, seguras, inclusivas, ecológicas, feministas y comestibles.

Necesitamos mejorar el tipo de vegetación que proyectamos, incluir árboles y arbustos que nos provean alimento, establecer a nivel territorial la soberanía alimentaria, techos y fachadas verdes para disminuir la generación de temperaturas que exudan las ciudades, mejorar el manejo del agua disminuyendo las pérdidas de este recurso vital, eligiendo también vegetación nativa adaptada a la desertificación, que incluya el uso de especies medicinales para volver a nuestros ancestros y el cuidado natural de la salud.

Nuestra madre Tierra celebra su día internacional todos los 22 de abril, pero si pensamos críticamente, tenemos poco que aplaudir; deudas en esta materia sobran, pero también debo destacar que durante la pandemia se aprobó la Ley y Norma de Humedales Urbanos, se cambió la Ley General de Urbanismo para aumentar la cobertura de los techos verdes, así como su norma, se creó la Norma de Manejo del Arbolado Urbano, lo que se agradece.

Necesitamos más, requerimos mayor conciencia ambiental, más injerencia de la ciudadanía en temas relacionados con la naturaleza, exigir a nuestros representantes que en la nueva constitución quede como principio el derecho de la naturaleza, una educación enfocada en lo ambiental y de calidad, que quede explícitamente el respeto por los seres vivos no humanos, en especial con la flora y fauna nativa. La única forma sensata de celebrar el día de la Tierra es con propuestas concretas y el compromiso de todas y todos sus habitantes, anhelando un compromiso a nivel planeta.

EL INFORMADOR
Noticias de la Cuenca del Río Imperial
Fundado el 26 de febrero de 2003

Director y Representante Legal: Roberto Jara Barrera
Secretaria: Yessenia Bravo Beltrán
Periodista: Yonathan Tonioni
Diseñador Gráfico: Luis Chihuailaf Huenupe
Colaboradores: Israel Sanhueza

Impreso por: Prisma Impresores - Nva. Imperial
Propietario: Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621
Nueva Imperial - IX Región
E-mail: director@elinformadordigital.cl

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Autoridades regionales anuncian entrega de productos de sanitización e insumos para el transporte público en La Araucanía

Con el fin de contribuir en las medidas de sanitización producto de la pandemia por COVID-19, autoridades regionales lideradas por el Intendente de La Araucanía, Víctor Manoli, anunciaron la entrega de productos e insumos para el transporte público en La Araucanía.

"El Gobierno Regional a través del CORE y del Ejecutivo, hacen entrega de $43 millones en equipamiento, en implementación de protección personal, pero también medios para fumigar. Equipamientos que van a permitir junto al amonio cuaternario, la fumigación y la sanitización, una mayor seguridad en el transporte de pasajeros. Nos sentimos muy honrados y muy contentos de haber participado junto a los dirigentes para poder entregar estas medidas de seguridad, que van a permitir a los pasajeros poder viajar seguros y sin riesgo de contagio de acuerdo a las medidas sanitarias que están tomando

los medios de transporte. La gente está muy agradecida y esperamos contribuir con esto, cumpliendo el compromiso que habíamos adquirido con los medios de transporte. Agradezco a cada uno de ellos porque siempre han estado dispuestos a mantener la continuidad de su servicio", destacó el Intendente.

Tal como mencionó el Intendente de la región de La Araucanía, dicha entrega se logró gracias a un trabajo en conjunto con el Gobierno Regional, Consejeros Regionales y la Seremi de Transporte, obteniendo esta importante ayuda para el gremio del Transporte Público, a través del proyecto de Adquisición de Equipamiento e insumos para la sanitización y continuidad de operación de transporte público de pasajeros, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía por un monto de $43 millones.

Mientras que la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía, Claudina Uribe, agregó que "como Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, nos hemos hecho parte de las gestiones en conjunto con la Intendencia y los Consejeros Regionales, haciendo una importante contribución para continuar con el trabajo de sanitización en el transporte público de La Araucanía. Ya que debemos recordar, que el Gremio ha estado preocupado por la seguridad para evitar contagios por COVID-19, realizando un trabajo permanente en materia de sanitización de los buses y taxis colectivos, desde inicios de la pandemia el año 2020".

Asimismo, el Presidente de la Asociación de Taxi Buses, Germán Hermosilla, añadió que los productos e insumos "ayudan con los protocolos que tenemos de sanitización de los buses, sobre todo ahora que ha disminuido la demanda en el transporte, por lo que esta ayuda es bien recibida para continuar con la sanitización".

Finalmente, el Presidente de la Federación de Taxis Colectivos, José Santander, destacó la entrega "damos las infinitas gracias por los insumos de sanitización que nos va a dar el Gobierno, por intermedio del Intendente y de la Seremi de Transportes. Nosotros, los dirigentes de los taxis colectivos desde cuando comenzó la pandemia, nos preocupamos de que todos los colectivos que salieran desde los terminales estuvieran sanitizados para cuidar a nuestros conductores que son trabajadores de primera línea".

Entre los productos a entregar se encuentran, mascarillas N95 3M, bidones de 5 litros de amonio cuaternario, máquinas fumigadoras, respiradores reutilizable 3M 6 filtros, guantes de Nitrilo, trajes desechables y botas.

Bienes Nacionales firma convenio de colaboración con Conadi para que familias mapuche de La Araucanía obtengan sus títulos de dominio

Un título de dominio entrega a las familias, la certeza jurídica de que son dueños de lo que les pertenece y junto a ello se abra un abanico de opciones que apuntan a mejorar su calidad de vida, permitiendo la postulación a un conjunto de beneficios de la Red Social Pública (créditos productivos, proyectos, vivienda, agua potable, electrificación rural, etc.) e incluso a eventuales recursos privados para el desarrollo de sus territorios.

Con el propósito de aumentar la cantidad de propietarios, Bienes Nacionales de La Araucanía y Conadi a través de la Subdirección Nacional Sur, firmaron un convenio de colaboración, en el que la Corporación Nacional Indígena transfiere cerca de 200 millones de pesos, para tramitar e inscribir títulos de dominio para la regularización de la pequeña propiedad raíz a nombre de familias mapuche.

La Seremi de la cartera, Natalia Rivera, junto al Subdirector Nacional Sur, Marcelo Huenchuñir, sellaron este acuerdo de manera inédita en la comunidad Juan Marín, de la comuna de Vilcún, en el marco de una nueva entrega de documentos realizada en terreno.

"Estamos contentos porque hemos firmado esta renovación del convenio con Conadi, porque nos han entregado recursos para que en el año 2021 se puedan tramitar 300 nuevos casos de familias, agrupaciones o comunidades, como lo hicimos en esta jornada en Vilcún y así los beneficiarios tengan sus títulos de dominio con costo cero y cumplir con el compromiso del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera que más familias se conviertan en propietarias", puntualizó la titular de Bienes Nacionales en La Araucanía, Natalia Rivera.

Por su parte el Subdirector

Nacional Sur de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Marcelo Huenchuñir, destacó los resultados que se han dado gracias a este apoyo entre ambas reparticiones.

"Hemos firmado este convenio con el cual Conadi transfiere 205 millones de pesos para la regularización de más de 300 títulos. Esta alianza la hemos materializado en los últimos años y la verdad que ha dado buenos resultados, porque se han facilitado los procesos administrativos y se han agilizado los tiempos de espera. Estamos contentos y esperanzados que este año sea fructífero a la hora de cumplir con los sueños de quienes quieren tener su tierra propia", indicó Huenchuñir.

Convenio en terreno

La firma entre ambas reparticiones se realizó en la comunidad indígena Juan Marín de Vilcún, quienes precisamente y después de esperar 15 meses, pudieron recibir sus escrituras por lo cual se mostraron felices de contar la certeza jurídica de convertirse en propietarios.

"Estamos felices porque era algo que esperábamos y por eso acudimos a Bienes Nacionales para que nos asesoraran. Tenemos nuestro título de dominio en mano y ahora podremos postular a proyectos y desarrollar más oportunidades en nuestras comunidades, así que muchas gracias y me siento súper contenta", fueron las palabras de Rosa Marín, presidenta de la comunidad.

Así y en terreno como ha sido una de las prioridades de la actual administración, Bienes Nacionales y Conadi se unieron para entregar buenas noticias para las familias mapuche de La Araucanía.

Oficina Conadi Toltén Informa:

Concurso Público Para Fortalecimiento del Patrimonio Cultural Indígena y la Medicina Tradicional Mapuche, región de La Araucanía

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - CONADI, invita a presentar antecedentes para el Concurso Público de subsidio a la protección del patrimonio cultural indígena Región de la Araucanía, año 2021, del Programa Manejo y Protección del Patrimonio Cultural Indígena, de la Unidad de Cultura y Educación Indígena de la Subdirección Nacional Temuco.

El Programa Manejo y Protección del Patrimonio Cultural Indígena, a través de concurso, busca otorgar subsidios de financiamiento a personas naturales, asociaciones y comunidades indígenas acreditadas por la Ley Indígena N° 19.253, tanto del Articulo 20, 90 y 36, con sus directivas vigentes, para ejecutar proyectos de puesta en valor de patrimonio cultural indígena, en el sentido que lo que otorga sustento a los pueblos originarios es su patrimonio cultural, ya que son utilizados de manera constante en el desarrollo de su quehacer cotidiano.

Fecha de cierre de postulaciones:

Presencial: Hasta el 14 de mayo de 2021 a las 13:30 hrs.

Online: Hasta el 16 de mayo de 2021 a las 23:59:59 hrs.

Las Bases y formularios se encuentran disponibles en sitio Web de CONADI, sección CONCURSOS, además se puede solicitar al correo electrónico luisancan@conadi.gov.cl o escribir al WhatsApp 972326772.

Sernac estará monitoreando cumplimiento de nueva Ley que limita los llamados de cobranzas

El SERNAC estará monitoreando el cumplimiento de la normativa que fortaleció la Ley del Consumidor en materias de cobranzas extrajudiciales (Ley 21.320), y que fue publicada en el Diario Oficial el día martes 21 de abril.

El Director Nacional del SERNAC, Lucas Del Villar, valoró la normativa, pues fortalece los derechos de los consumidores en una materia que es muy sensible para las familias, como es el acoso en las cobranzas extrajudiciales.

“Los consumidores reclaman que las empresas realizan acciones de cobranza que afectan su vida familiar y laboral, que los llaman varias veces al día, a veces de manera matonesca, por lo que se sienten víctimas de acoso y hostigamiento cuando tienen deudas sin pagar. Esta normativa reafirma que los consumidores no pierden sus derechos cuando tienen deudas impagas y tienen derecho a un trato digno. Nadie tiene deudas sin pagar por gusto, menos en la situación de pandemia cuando muchas familias han perdido su fuente de ingresos”, resaltó la autoridad.

Esta ley forma parte de la “Agenda Antiabuso y Trato Justo del Gobierno”, y que, además, incluye otras iniciativas respecto de esta temática, como, por ejemplo, un estudio que busca actualizar y disminuir los costos por gastos de gestiones de cobranzas extrajudiciales que se aplican a los consumidores que tienen deudas en mora.

Tras la entrada en vigencia de la Ley, el Ministerio de Economía junto al SERNAC trabajarán en la elaboración del Reglamento, el cual debería estar listo en breve plazo, aunque ello no exime a las empresas de cumplir con sus obligaciones a partir de hoy.

En caso de incumplimiento, los consumidores pueden interponer sus reclamos o alertas ciudadanas en www.sernac.cl. En caso de infracción, los tribunales de justicia pueden establecer multas de hasta 300 UTM, esto es, más de 15 millones de pesos.

Durante el año pasado, el SERNAC recibió 21 mil reclamos relacionados con cobranzas extrajudiciales abusivas, mientras en lo que va de este período ya suman 5.600 casos.

Principales nuevos derechos

Actualmente la Ley del Consumidor establecía que las empresas no podían hostigar ni informar a otras personas sobre la deuda. No obstante, no regulaba el número de llamados posibles para el cobro, por lo tanto, muchas empresas realizaban múltiples llamados diarios, acosando de igual forma a quienes estaban morosos.

Esta modificación a la normativa establece justamente un límite a los llamados que pueden realizar las empresas a los consumidores para ponerlos en conocimiento de la deuda. A partir de ahora, las empresas sólo podrán realizar dos contactos a la semana separados por al menos dos días, por ejemplo, el lunes y jueves, martes y viernes.

No obstante, durante la vigencia del Estado de Excepción Constitucional a propósito de la pandemia, y hasta los sesenta días posteriores al término de la última de las prórrogas de este estado, las llamadas o visitas de cobranza extrajudicial a que se refiere la Ley del Consumidor (Art. 37) podrán realizarse sólo dos veces al mes respecto de cada deudor.

Además del límite de llamados, establece otros aspectos relevantes, por ejemplo, amplía el concepto de escrito que aparenta ser judicial. Recordemos que la Ley indicaba que las empresas que realicen gestiones de cobranzas extrajudiciales no podrán enviar documentos que aparenten ser escritos judiciales. A partir de ahora no podrán remitir ninguna clase de documento, mensaje o comunicación que sea, aparente ser o haga referencia a un escrito, resolución o actuación judicial. Sólo se permite que, en el marco del juicio, que se efectúen las notificaciones de las demandas por los receptores judiciales cuando corresponda.

Asimismo, se establece el deber a las empresas de mantener por 2 años, al menos, los registros de las gestiones de cobranza. Lo anterior, para facilitar la fiscalización del SERNAC.

También se establece que deben cesar las acciones de cobranza cuando el consumidor ha sido denunciado ante los tribunales por deudas morosas o cuando la persona esté en un proceso de insolvencia (quiebra).

Otro aspecto relevante es que se establece que se puede solicitar el tribunal que ordene suspender las gestiones de cobranza a una determinada empresa cuando sea denunciada o demandada por infracción a la Ley del Consumidor en esta materia.

Desalojan miembros de la comunidad de Caucauche de Fundo Las Tranqueras

Ayer miércoles por la mañana ocurrió el desalojo del fundo Las Tranqueras de propiedad de Juan Muñoz C., Por tal motivo concurrieron hasta el lugar Fuerzas Especiales de Carabineros.

A este respecto Diario El Informador Digital tomó contacto con la vocera de la comunidad de Caucauche Alejandra Matus quien señaló "Nosotros como ya se sabe estamos ubicados en ese terreno en recuperación desde hace dos meses. Nos encontrábamos esta mañana un grupo de personas que les tocaba estar ahí, yo fui a mi casa, cuando llegó carabineros me dirigí al lugar, solicitando como vocera la orden del desalojo, puesto que no existe ninguna denuncia en el Juzgado del dueño Juan Muñoz Canobi, hacia nosotros.

"Nos dirigimos para saber en qué se basaban, con tal contingente que llegó. Me llevaron detenida inmediatamente por el tema de pandemia, no me dejaron sacar mi teléfono y me fui detenida por una hora más menos, me dirigí nuevamente al terreno, nuestra gente quería sacar nuestras cosas y dejar a la policía hacer lo que les habían mandado hacer, no nos permitieron sacar todas las cosas. Sentimos que fue una represión y no entendemos, nos tiraron lacrimógenas, somos familias con personas de tercera edad, con guaguas, mucha gente se retiró por tema de salud".

Por su parte Carabineros señaló que la acción obedecía a una orden judicial, según señaló el Comandante Max Soldan Subprefecto de los Servicios de la Prefectura Cautín, quien entrega detalles sobre el cumplimiento de una diligencia de desalojo en el Fundo Las Tranqueras el día de hoy, debidamente autorizada por el Tribunal de Garantía de Nueva Imperial e instrucciones particulares de la Fiscalía local de Pitrufquén. Carabineros permitió a las personas que mantenían usurpado el predio el retiro de sus enseres, y posteriormente el propietario del predio procedió al retiro con maquinaria de una construcción artesanal que había en el lugar.

Jorge Guzmán abogado de la comunidad de Caucauche nos indicó "Hay una invisibilización del discurso legal por parte de la perdida territorial de las comunidades durante todo el siglo XX, en particular régimen de Pinochet, se procedió a dividir los Títulos de Merced que pertenecían a las Comunidades Indígenas. Entonces a partir de este fenómeno, con el decreto ley 2.568, se produjo una pérdida de territorio inmensa. Está perdida se está buscando reparar a través de Conadi, se crea un mecanismo con el Fondo de Tierras y Agua para volver a comprar estos terrenos. El problema es que esta solución es excesivamente lenta, los plazos están durando 15 a 20 año, por lo que las comunidades se están viendo empobrecidas pierden elementos culturales, por la excesiva tardanza, por la que muchas comunidades de Imperial están tomando la decisión de tomar los predios con el convencimiento de que les pertenecen y que Conadi, en algún momento, tiene que solucionar este asunto de la perdida territorial. Aquí hay dos cosas que están superpuestas; una, la necesidad legitima de recuperar su territorio usurpado que fue quitado por una ley abusiva, el decreto ley 2.568. Y dos, esto se superpone a los documentos inscritos que hoy deben tener los propietarios de hoy en día".

La vocera Matus se refiere a las acciones futuras "En este momento vamos a esperar que nuestro abogado va a investigar quien tomó la medida del desalojo, sabemos que vamos a ser llamados a fiscalía por el tema pandemia, por el hecho de estar sin permisos. Sin embargo, nuestra posición va ser siempre la misma, firmes en la recuperación territorial y no tiene que ver con la persona, no es algo en contra del dueño actual del espacio, es un tema ancestral. Hemos sido pacíficos, con dialogo; jamás hemos hecho un daño. Lo único que hemos tenido, es cada vez más represión y ha ido aumentando el nivel de agresión hacia nosotros. Somos bien enfáticos, queremos que se respete el actual derecho como pueblo mapueche. Esta es una solución que el Estado debe darnos como pueblo, bajo nuestro título de merced que verifica lo que estamos reclamando, no es algo antojadizo".

Finalmente, Alejandra Matus señala "Con el ingreso a la propiedad, lo que queremos lograr es que nos escuchen, el Estado o la entidad que corresponda, se haga cargo, investigue que estas necesidades son reales que se nos devuelvan lo que nos usurparon. Lamentablemente hoy en día existe una presión hacia el Estado, se están reivindicando muchos territorios porque no hemos tenido respuesta de ningún tipo, nuestra comunidad es gente que ha postulado a tierras hace mucho tiempo, la selección es bastante confusa, según Conadi tiene ciertos reglamentos, lamentablemente nos tuvimos que ver en la necesidad por favor escúchennos.

Dos hombres y una mujer resultaron policontusos

Tres personas lesionadas en accidente en sector de Champulli

La tarde del reciente miércoles 21, se activó la alerta de emergencia, mediante un llamado telefónico a la central de alarmas y telecomunicaciones del cuerpo de bomberos de Carahue, alertando sobre un posible accidente en la carretera Carahue – Nueva Imperial.

Es así, como siendo las 15:18 horas, es despachada la Unidad de rescate (R1) del cuerpo de bomberos, quien fue dirigida por el Teniente Primero de la Tercera compañía, acompañado de cerca de 12 bomberos de la Primera y Tercera Compañía.

La Unidad de rescate, se dirigió hasta el sector de Champulli, donde se encontraron con un vehículo menor, el cual habría volcado, quedando en una alcantarilla al costado de la carretera que una las comunas de Carahue y Nueva Imperial. En el vehículo viajaban tres personas adultas mayores, dos hombres y una mujer, los tres ocupantes quedaron policontusos, con lesiones leves, sin afectaciones de sistemas ni riesgo vital. Los dos sujetos de género masculino, se encontraban en estado OH, bajo los efectos del alcohol o estado de ebriedad.

Las personas involucradas en el accidente, fueron atendidas por personal de bomberos de ambas compañías, para luego ser trasladadas por una ambulancia del hospital de la comuna de Carahue y una ambulancia del SAMU de Nueva Imperial.

Siendo trasladados y atendidos por personal de bomberos de la comuna, bomberos de la primera y tercera compañía.

Senador Huenchumilla por Tercer Retiro: insiste en falta de apoyo del gobierno por pandemia y afirma que el Parlamento debe “hacerse eco de las necesidades de la gente”

“Yo creo que el gobierno, en esta materia como en otras, tiene un déficit de gestión política (…) la pregunta es por qué hemos llegado, como sociedad y como estado, a este tercer retiro de los fondos previsionales”. Con estas palabras, el senador Francisco Huenchumilla (DC) explicó, en entrevista con medios de prensa, la discusión de un tercer retiro de fondos de las AFP.

“Frente a una crisis sanitaria, a una crisis de pobreza, de falta de trabajo, a una crisis social, a todo lo que estamos viviendo, la pregunta es qué tiene que hacer el estado (…) la gente espera una ayuda del estado. Una ayuda simple, directa, entendible. Sin letra chica. Una ayuda que le dé confianza (…) de eso es, de lo que ha carecido la respuesta del gobierno”, señaló.

“Estamos aquí porque el gobierno no ha tenido una política clara, simple, directa, transparente, de dar una respuesta a las necesidades de la gente. Entonces el Parlamento lo que hace, es hacerse eco de las necesidades y las peticiones de la gente”, aseguró.

Tribunal Constitucional

Consultado por la confirmación del gobierno de llevar el proyecto de tercer retiro al Tribunal Constitucional, Huenchumilla consideró que “ahí tenemos otro problema”, al recordar que el proyecto original del segundo retiro el presidente “Lo llevó al TC, ahí hubo un empate, y quien dirimió fue una ministra, que antes trabajó en el segundo piso con el presidente”, fustigó.

“Pero además hoy día, hemos visto cómo el Tribunal Constitucional ha dado un verdadero espectáculo, con rencillas internas de vuelo rasante, de baja categoría yo diría, y entonces ese es el organismo que hoy día puede resolver un tema de esta naturaleza”, criticó.

“Yo creo que el gobierno cometería un nuevo error político, de ir a resolver este tema por esa vía. El gobierno lo primero que tiene que hacer es dar una respuesta, y además ordenar a su gente. Si el gobierno no es capaz de ordenar a sus parlamentarios, quiere decir que tiene un déficit total y absoluto de administrar el estado”, afirmó el senador.

Impuesto a los súper ricos

Pero además, el parlamentario DC puso énfasis en los recursos que se necesitan para implementar políticas públicas de apoyo a la ciudadanía en la actual crisis, por lo que se refirió a la iniciativa de un nuevo impuesto a los súper ricos que está en la Cámara.

“Los distintos economistas le han dicho al país que las finanzas del estado están sanas, porque hemos tenido ahorro fiscal, porque hemos tenido posibilidades de endeudamiento, un bajo riesgo internacional respecto de nuestras finanzas”, recordó.

“Pero además han sucedido otros hechos, porque en medio de toda la crisis del desempleo, de la pobreza de la gente, resulta que los más ricos de Chile han aumentado su fortuna de acuerdo con informes de organismos internacionales y de medios internacionales”, aseveró.

“La gente común y corriente se pregunta, cómo es posible que nosotros estemos sacando nuestros ahorros previsionales, tengamos falta de empleo, tengamos tantas carencias, y los más ricos sigan enriqueciéndose más. ¿Eso es justo? ¿es correcto? ¿es una sociedad que pueda decir que es sana? Cuando unos sufren y otros se enriquecen. Por ahí viene la reacción, de decir entonces, bueno, los ricos tienen que pagar más”, explicó el parlamentario.

“Y en consecuencia, esa es una tarea pendiente, poner al día nuestro sistema tributario, para que los que tienen más paguen más. Hay un montón de exenciones tributarias que favorecen a determinados grupos, donde hay millones y millones de dólares que podrían entrar a las arcas fiscales (…) por eso hay estas reacciones, por eso hay estos proyectos, por eso se van a discutir, y probablemente, por eso se van a aprobar”, concluyó.

Gobernadora de Cautín: “Hoy damos inicio a la regularización migratoria 100% online”

A partir de hoy, martes 20 de abril, el Gobierno dio inicio al segundo proceso extraordinario de regularización migratoria 100% digital. Instancia que se da gracias a la promulgación de la nueva Ley de Migraciones.

De esta forma, los beneficiados serán los migrantes que ingresaron a Chile por pasos habilitados antes del 18 de marzo de 2020 y que no tengan antecedentes penales, los mismos tendrán 180 días contados desde la publicación de la Ley en el Diario Oficial.

En este proceso podrán solicitar un visado de residencia temporal sin ser sancionados. Y una vez que la solicitud sea ingresada, se les otorgará un permiso temporal por un año para trabajar mientras se realice la tramitación de su visa.

Cabe aclarar que para quienes hayan ingresado después de la fecha establecida, 18 de marzo de 2020 de manera regular, como turista y se les venció la visa, podrán pagar la multa de manera digital y solicitar un nuevo documento en el marco de los procesos normales dispuestos por la ley y no como parte del proceso extraordinario de regularización.

Es importante destacar que este proceso es 100% en línea y sólo a través del portal www.extranjeria.gob.cl, se podrán ingresar todos los documentos solicitados para postular al beneficio.

En cuanto a quienes ingresaron por pasos clandestinos, podrán salir del país sin ser sancionados y sin prohibición de ingreso al país. De esta forma, podrán solicitar residencia temporal en cualquier consulado de Chile en el exterior.

Así lo explicó el Jefe de Departamento de Extranjería y Migración Álvaro Bellolio, “queremos darle una mano a los extranjeros que llevan más de un año en Chile y entraron por paso fronterizo respetando nuestras instituciones y presentándose ante el control migratorio, pero tuvieron dificultares durante la pandemia con su trabajo, empleador, o no tienen el sustento económico para pedir una visa. De esta manera, ellos podrán postular a este proceso que es 100% digital para proteger su salud y dar una respuesta rápida”.

Los extranjeros que se acojan a esta regularización, podrán obtener una visa en trámite en minutos, permiso de trabajo y no pagar multas por irregularidad.

Por su parte, la gobernadora Constanza Marchant añadió “queremos y necesitamos ordenar la casa, así lo ha determinado el Presidente Sebastián Piñera con esta nueva Ley de Migraciones. Quienes ingresen a nuestro país y a nuestra querida Araucanía deben respetar la institucionalidad. Es por lo mismo que queremos invitar a todos los extranjeros a que regulen su situación migratoria vía online”.

Se inició en el futbol desde muy niña en Carahue

Claudia Flores Flores representante femenina del fútbol en Nueva Imperial

La Comuna de Nueva Imperial, como muchos la conocen como Mitos y Leyendas, cuna de grandes Poetas, pero también habría que agregarle cuna de grandes deportistas, en las diferentes disciplinas deportivas, entre ellos el Fútbol, deporte de multitudes; destacan Cristian Canio, y actualmente Brayan Mansalva, quien defiende los colores de Huachipato. Pero también hay que ser claros y justos ya que también el sexo femenino marcó presencia en el fútbol profesional chileno, hablamos de Claudia Flores Flores, oriunda del sector de Corrales de la Ciudad de Carahue, la menor de 4 hermanos.

Claudia se inició en el fútbol cuando estudiaba la enseñanza básica en el colegio de Los Manzanos en la recordadas olimpiadas deportiva, luego ingreso a defender los colores de Gacelas de Carahue, incursiona en diferentes equipos, entre ellos Unión Ranquilco, Rayen, Gol y Gol, Villa la Unión, con las roja de la Villa la Unión se cansa de ganar campeonatos, estas brillante actuaciones la llevan el año 2012, ingresar al

fútbol Profesional Chileno, defendiendo a la vieja y querida academia Magallanes.

El club Deportivo y Social Magallanes con asiento en la región metropolitana, pero tiene como filial en Temuco su rama femenina, donde Brilla la Imperialina Claudia Flores Flores.

"La verdad me gusta el fútbol de muy pequeña, de cuando estaba en una escuela de campo, en las olimpiadas deportivas, que se realizan, y de entonces no he parado de Jugar al fútbol, jugué en un equipo de Carahue, y cuando me radique en Imperial, juque por diferentes Clubes en la liga local de la asociación de Fútbol amateur jugué por Gol y Gol, y en los campeonatos de baby fútbol que realiza la muni, y otras instituciones. Juego por mi población Villa la Unión, hemos salido campeonas en casi todos los campeonatos, tenemos un muy buen equipo, con chicas que son buenas jugadoras, en cuanto al fútbol profesional hace alrededor de unos 9 años por Magallanes" señaló Claudia, prosiguiendo " el fútbol profesional es muy diferente al fútbol amateur, acá se juega con un plantíamente de juego diseñado por una persona que sabe mucho de fútbol, todos los equipos son más complicados, se juego a un gran ritmo y todos los equipos cuentan con chica buena para el fútbol. Las competencias están aún paradas, en mi caso no sé si siga jugando por mi trabajo, en el súper" concluyó Claudia Flores.

Señalar que esta imperialina amante del balón pie se desempeña como lateral volante por la izquierda, poseedora de una rica técnica, muy rápida de mente muy habilidosa con el balón en los pies.

Día Internacional de la Madre Tierra

El 22 de abril se celebra el Día Internacional de la Madre Tierra, una efeméride oficial proclamada por las Naciones Unidas en 2009.

Aunque tenemos que decir que esta fecha se celebra desde el año 1970 con el objetivo de concienciar a la humanidad sobre los problemas generados por la superpoblación, la contaminación, la conservación de la biodiversidad y otras preocupaciones ambientales.

Origen del Día de la Tierra

Realmente, el primer antecedente del Día de la Tierra se retrotrae a 1968 cuando el Servicio de Salud Pública de EEUU organizó el Simposio de Ecología Humana para que estudiantes de diversos lugares escucharan a científicos hablar sobre los efectos del deterioro ambiental en la salud humana.

Restaurar nuestra Tierra para mejorar la salud humana

La pandemia de coronavirus nos ha demostrado sin lugar a dudas que la salud de la especie humana está íntimamente relacionada con la salud del planeta.

El maltrato de los humanos a la Tierra, la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la producción agrícola y ganadera intensiva, son factores que pueden aumentar la transmisión de enfermedades infecciosas de animales a humanos.

De acuerdo con el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), cada cuatro meses surge una nueva enfermedad infecciosa en los humanos. Y de ellas, el 75% proviene de los animales. De ahí la relación tan estrecha entre salud humana, animal y ambiental.

¿Cómo celebrar el Día de la Madre Tierra?

Además de participar nominando a alguien como "campeón de la Tierra" puedes dar ejemplo cuidando el pedacito de tierra que te toca cerca, formando un grupo de repoblación, limpiando un bosque o una playa, o simplemente educando a los más pequeños para que aprendan a cuidar y respetar la naturaleza.

Recordando A:

Juan Toledo Bahamondes, museo virtual

En el marco de las actividades del Mes del Libro y el Derecho de Autor 2021, a través del alcalde Manuel Salas Trautmann y en el contexto de la ejecución del Fondo del Libro y la Lectura "Tercera Versión Fun Traitraiko 2021: Fomentando el Libro y la Creación Literaria en Nueva Imperial", hemos querido recordar a una figura destacada de las artes, las letras y la historia de Nueva Imperial: Juan Toledo Bahamondes.

Juan Toledo Bahamondes fue un Escritor, Historiador, Cronista, servidor público y Bombero insigne, quien es uno de los escritores de Nueva Imperial y La Araucanía que más ha escrito y recopilado sobre la historia de nuestra comuna. Poseedor de una memoria privilegiada, plasmó en sus letras la historia y la vida, asegurando más de una vez que "la historia de los pueblos la construyen las personas".

Su Biblioteca personal no solo albergó clásicos de la literatura universal, nacional, local y abundantes libros de historia. También cobijó textos empastados y escritos por él mismo: enciclopedias, manuales, crónicas, cuentos, relatos y poesía.

Siempre sorprendió saber que don Juan no se consideraba a sí mismo un escritor, sino más bien, un escribidor, un recopilador. Lo que nos habla de su enorme sencillez y humildad, convirtiéndolo en uno de los escritores e historiadores más importantes de nuestra comuna.

Nuestro querido amigo fue un constante colaborador de la Municipalidad de Nueva Imperial, participando todos los años de la agenda del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública. Su presencia en el Círculo de Escritores Juvencio Valle era vital en el cultivo y fomento de las artes y las letras, viniendo con cada tertulia una reseña histórica, un poema, o algún dato extraído del baúl de sus enciclopedias que a muchos nos dejaba sorprendidos.

Vino a este "Valle de Lágrimas" (como él se refirió a la vida en algún momento), un 29 de octubre de 1943. Nacido en el Paradero Prat de Temuco. En su juventud, se relacionó con importantes poetas y escritores nacionales como Daniel de la Vega, Pablo de Rokha, Pablo Neruda, entre otros. Con Neruda especialmente, sostenía extensas conversaciones en la que don Juan le comunicaba sobre la vida en Nueva Imperial, su cultura y los nuevos escritores y escritoras en esta tierra donde la tradición literaria ha sido abundante.

Fue un activo servidor público de nuestra comuna, desempeñándose en el Servicio de Impuestos Internos. También, por años permaneció en las filas de la Tercera Compañía de Bomberos de la cual fue voluntario insigne de Chile. Tras pasar a jubilación, don Juan profundizó su amor por la historia comunal y la literatura, colaborando innumerablemente con la Municipalidad, y como fiel columnista del diario El Informador. Asimismo, fue un miembro activo del Círculo de Escritores Juvencio Valle, y un lector constante de la Biblioteca Pública Municipal, visitándonos cada semana, compartiendo una palabra amena, o algún extracto de la historia. Recordamos especialmente, cuando don Juan nos acompañaba a los barrios de nuestra comuna, a hablar sobre la historia de Imperial, sobre la vida y cómo el pueblo se ha desarrollado hasta el presente. Porque para entender nuestro presente, hay que indagar en el pasado.

Juan Toledo Bahamondes dejó este mundo el miércoles 13 de mayo de 2020.

BIOGRAFÍA LITERARIA

En el ámbito literario, Juan Toledo Bahamondes colaboró en varios diarios del país con sus crónicas. Dirigió revistas de poesía "En las aguas del saber" (Hualqui, 1965), "Cuadernos literarios" (Temuco, 1986), "Ciudad de Plata" (Angachilla, 1961), "Cuadernos Literarios Inquietud" (1986), y Traitraiko Zine (Nueva Imperial, 2011-2018. Dentro de sus obras, publicó "Laraquetiña" (Concepción, 1963), "Gladyna" (Temuco, 1985), "Cien Años de Ilusiones" (Temuco, 1986), "Nenias a Mamá (Temuco, 1986). Fue coautor de "La Iglesia en Nueva Imperial" (Temuco, 2011). Participó como editor y poeta en "Antología Literaria en la Senda de Juvencio Valle (Nueva Imperial, 2015), y "Antología Literaria por el Paraíso de Juvencio (Nueva Imperial, 2018).

Considerándose a sí mismo un "Escribidor", Toledo se configura como un escritor de incontables memorias de Nueva Imperial y sus alrededores, aspectos que sabe explorar muy bien en la crónica. Este ejercicio lo convierte además en un coleccionista y recopilador, creando él mismo en la biblioteca de su hogar de calle Sotomayor, el extenso Manual de Toledo; un conjunto de textos seleccionados, mecanografiados y empastados de diversas índoles, como diccionarios, notas de libros, entre otros.

Como poeta, sus versos se caracterizan por abordar lo cotidiano, los ritos familiares como la visita, la escritura a los hijos, la esposa y la madre. Poseen matices religiosos y reflexivos. Tal como es característico de los poetas del sur, su poesía está cargada de nostalgia y de un romanticismo fresco de la juventud. Encontramos en sus versos a Juan Ramón Jiménez y Rubén Darío, y entre estas nobles influencias del siglo de oro, brota el erotismo, y en otras, el peso de los días.